

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Diego REQUENA RUIZ, Sergio SAYAS LÓPEZ, César SÁNCHEZ PÉREZ, Raquel CLEMENTE MUÑOZ, Joaquín MELGAREJO MORENO, Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, José Alberto HERRERO BONO y Guillermo MARISCAL ANAYA, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

En debates parlamentarios y declaraciones en el Senado y el Congreso, el gobierno ha manifestado que *"no existe uranio en España"* para explicar después la necesidad de proveer desde el exterior el suministro de uranio enriquecido como combustible para las centrales nucleares operativas en España.

En ese contexto, medios de comunicación han advertido que el Grupo ENUSA, participado en un 60% por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), y proveedor de uranio enriquecido para las centrales nucleares españolas, ha venido siendo "colonizado" con cargos afines al PSOE y, con su Presidente, Mario Moreno, vinculado al investigado y exsecretario de organización del PSOE, Sr. Ábalos. Por lo expuesto, se reclama del Gobierno respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿Guarda alguna relación la prohibición de investigación y aprovechamiento de yacimientos de minerales radiactivos contenida en el artículo 10 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y transición energética, con las oportunidades de negocio de ENUSA, como proveedor de uranio enriquecido abastecido desde el exterior de España?

Madrid, 09 de mayo de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: LOS DIPUTADOS




